

ACTA NÚMERO 31-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del **DÍA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Br. Maily Graciela Córdova Audón, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 30-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Propuesta para incluir en el Sistema Académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario en el Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012
 - 6.2 Solicitud de reposición de tiempo de labores de la Licda. Claudia Cortéz, M.A.
 - 6.3 Promociones Docentes.
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica, entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 7.2 Seguimiento a solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.
 - 7.3 Seguimiento a Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1, con relación a Convocatoria de Concurso de

Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica.

7.4 Nombramiento del Comité Organizador de la VII Olimpiada Centroamericana de Química.

7.5 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 28- 2013, con relación a autorización de erogación de fondos de la Escuela de Nutrición

8º. Nombramientos

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 30-2013

2.3 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 30-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 11 de septiembre de 2013:

3.1.1.1 Informa que se trataron tres puntos, principalmente el análisis y discusión del pacto colectivo, caso del Centro Universitario de Jalapa, y una dispensa para nombramiento de Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria. Indica que no se trató el tema del retiro obligatorio de trabajadores con 65 años o más. Informa que dicho retiro obligatorio puede tener un impacto aproximado de 20 millones de quetzales para indemnizaciones, recursos que sí están disponibles ya que se han dejado presupuestados anualmente, sin embargo todavía está pendiente el estudio actuarial para decidir si se sube el techo de la jubilación de doce mil a quince mil quetzales, por lo que dicho tema se tratará en sesión posterior.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que con relación al pacto colectivo, se dio seguimiento a las observaciones, con tres modificaciones relativamente sencillas. Una de ellas con relación a que los sindicatos informen claramente los temas a tratar cuando soliciten audiencia a autoridades; otra modificación fue que para los permisos derivados de la realización de exámenes privados de carreras universitarias para los trabajadores, se pueda conceder hasta un máximo de 45 días. Indica que dichas modificaciones las deben conocer quienes propusieron el pacto colectivo para que ellos lo aprueben y así proceder a firmar el Pacto Colectivo. Informa que se mencionó que dicho pacto no puede entrar en vigencia hasta que se cuente de forma segura con los recursos económicos correspondientes, siendo un estimado de 55 millones de quetzales, en tres rubros: 13 sueldos de indemnización, subir el bono mensual a Q100.00 la hora mes,

mas el bono vacacional de Q500.00. Indica que la Dirección General Financiera informó que para el año 2014, por el momento no se cuenta con dichos recursos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que con relación al Centro Universitario de Jalapa, el Consejo Superior Universitario, acordó repetir la Elección de Director, principalmente con base a deficiencias que se encontraron en el padrón electoral correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hoy por la mañana, asistió a la conferencia de prensa del lanzamiento de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre, en el Centro de Convenciones del Hotel Tikal Futura, en donde se fusionarán CONVERCIENCIA y la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 06 de septiembre de 2013, suscrito por el señor Walter Willy Archila Sierra, Representante del equipo de futbol de trabajadores y estudiantes de esta Unidad Académica, por medio del cual informa que dicho equipo viene participando desde el 03 de marzo en el campeonato organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, y se ha colocado desde esa fecha en el quinto lugar de la tabla general de posiciones. Indica que el 28 de septiembre terminaran la clasificación, esperando quedar en la octagonal final por el título de campeón 2013. Así mismo se conoce oficio Ref.Of.STUSC-0739-09-13 de fecha 06 de septiembre de 2013, suscrito por el señor Víctor López, Secretario de Cultura y Deportes del Sindicato de Trabajadores Universitarios -STUSC-, por medio del cual informa que el equipo de futbol de la Facultad de Farmacia, ocupa actualmente el quinto lugar de la clasificación general. Indica que la octagonal final dará inicio el 06 de octubre y finalizará el 17 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00471-2013 de fecha 02 septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el Informe de análisis microbiológico de un alimento del expendio de alimentos ubicado a un costado del Edificio T-11, propiedad del señor Santos Morales, en donde según lo expuesto, se obtuvo un resultado "Apto" para el consumo humano y con un aporte de 365 calorías totales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio N.T.362.09.2013 de fecha 10 de septiembre de 2013 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de

Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.356.09.2013 de fecha 10 de septiembre de 2013 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de los Subprogramas Autofinanciables Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.363.09.2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el Estudio Estadístico de la Matrícula Estudiantil y Graduados de las Carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el quinquenio 2008-2012.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.5.1 Agradecer a la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, la elaboración del Estudio Estadístico de la Matrícula Estudiantil y Graduados de las Carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el quinquenio 2008-2012, documento que será de gran utilidad para las diferentes autoridades de esta Unidad Académica.

3.2.5.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, enviar una copia del documento denominado Estudio Estadístico de la Matrícula Estudiantil y Graduados de las Carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el quinquenio 2008-2012, a los Directores de Escuelas y Programas, para que sea de utilidad en el proceso de Acreditación de las carreras de esta Unidad Académica.

3.2.5.3 Encomendar a la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, continuar con la elaboración de este tipo de estudios, de tal forma que se pueda dar seguimiento a las cohortes de estudiantes de Licenciatura que iniciaron en esta Facultad en el año 2008, de tal forma que se pueda medir el tiempo de graduación de las mismas.

3.2.6 Se conoce Circular CGP-003-2013 de fecha 05 de septiembre de 2013, suscrita por el Dr. Raúl Estuardo Monterroso Juárez, Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto, solicitan a todas las autoridades universitarias, la colaboración en el sentido de estar anuentes en cuanto a unificar criterios enfocados a la infraestructura y el urbanismo de los diversos

centros y áreas que conforman nuestro patrimonio universitario, de tal forma que se cumpla con el fin de cumplir con el compromiso de ser patrimonio de la nación.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref. CEDE 366.09.2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad, por medio del cual solicita autorización de prórroga de 10 días a dicha Junta, para la adjudicación del evento relacionado con la REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47 ZONA 1, correspondiente al evento NOG2751526 sobre las Bases de Cotización No. 9-2013 Capítulo I, Inciso 6, plazo para adjudicar.

Junta Directiva acuerda, autorizar la prórroga solicitada por la Junta de Cotización de la Facultad, del evento relacionado con la REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47 ZONA 1, correspondiente al evento NOG2751526 sobre las Bases de Cotización No. 9-2013 Capítulo I, Inciso 6, plazo para adjudicar.”

4.2 Se conoce oficio REF.SA.-1758-09-2013 de fecha 09 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de hasta Q.22,000.00 del presupuesto de Administración Central, para la compra de pantalones y playeras para el uniforme del Personal Administrativo y de Servicios de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda,** autorizar la erogación de hasta Q.22,000.00 (valor con IVA) de la partida 4.1.06.1.01.2.33 del presupuesto de Administración Central, para la compra de pantalones y playeras para el uniforme del Personal Administrativo y de Servicios de esta Unidad Académica.

4.3 Se conoce oficio DEQ.No.248.09.2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita apoyo económico consistente en Q.6,000.00 para cubrir los gastos de alimentación de los asistentes a un Taller para la actualización del Pensum de la carrera de Licenciatura en Química, a realizarse los días 23 y 24 de octubre del presente año, de 08:30 a 16:30 horas, con la participación de profesores, auxiliares de

cátedra y profesionales de la carrera de Química, con el apoyo de personal de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del CEDE de esta Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades relacionadas con la actualización de pensum de las diferentes carreras de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central de la Facultad, para cubrir los gastos de alimentación de los asistentes a un Taller para la actualización del Pensum de la carrera de Licenciatura en Química, a realizarse los días 23 y 24 de octubre del presente año, de 08:30 a 16:30 horas, con la participación de profesores, auxiliares de cátedra y profesionales de la carrera de Química, con el apoyo de personal de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad.

4.4 Se conoce oficio Ref.Postgrado 190.08.2013 de fecha 30 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación correspondiente para la publicación de tres (03) anuncios en un diario de mayor circulación para el Plan 2014 de las Maestrías de dicha Escuela, los cuales se tiene planificado publicar el jueves 24 de octubre, lunes 4 de noviembre y lunes 18 de noviembre. Lo anterior con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.121 de la Escuela de Postgrado. Así mismo para la compra de 150 botones insignia con el logotipo de la Universidad, Facultad y Escuela de Postgrado, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.196 de la Escuela de Postgrado.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de promover los programas de Postgrado que ofrece esta Unidad Académica, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar la erogación de hasta Q.30,000.00 de la partida 4.5.06.2.11.121 para la publicación de tres (03) anuncios en un diario de mayor circulación para el Plan 2014 de las Maestrías de dicha Escuela, los cuales se tiene planificado publicar el jueves 24 de octubre, lunes 4 de noviembre y lunes 18 de noviembre del presente año.

4.1.2 Autorizar la erogación de hasta Q.18,750.00 de la partida 4.5.06.2.11.196 para la compra de 150 botones insignia con el logotipo de la Universidad, Facultad y Escuela de Postgrado.

4.5 Se conoce oficio Ref.EDC.155.09.2013 de fecha 12 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de Q.2,000.00 de la partida de viáticos, renglón 1.33 y Q.2,000.00 de la partida de combustible, renglón 2.62, ambas del presupuesto autofinanciable del Subprograma Laboratorio Clínico Popular, partida 4.5.06.2.02, para que se pueda utilizar en las supervisiones de los EPS de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,000.00 de la partida de viáticos, renglón 1.33 y Q.2,000.00 de la partida de combustible, renglón 2.62, ambas del presupuesto autofinanciable del Subprograma Laboratorio Clínico Popular, partida 4.5.06.2.02, para que se pueda utilizar en las supervisiones de los EPS de la Escuela de Nutrición.

4.6 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de mantener una comunicación significativa con toda la comunidad facultativa y universitaria a través de los medios electrónicos adecuados, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.58 de Administración Central, para poder encriptar los datos en internet de la página de Control Académico de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 a) Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre de 2013 y recibido el 02 del mismo mes, suscrito por las señoritas Sady Angélica Carrillo Álvarez y Frida Estela González Miranda, quienes indican que no pudieron acceder a la plataforma de la Facultad, para efectuar su asignación de exámenes específicos de prueba de habilidades. Por lo anterior solicitan autorización para una pre asignación y asignación extemporánea para poder realizar la prueba de habilidades programada para el día viernes 6 de septiembre de 2013.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.353.09.2013 de fecha 05 de septiembre de 2013, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en donde según lo expuesto, informa que luego de verificar con el programador de Control Académico de la Facultad, se constató que la plataforma no presentó ningún inconveniente mientras duró el proceso de asignación de prueba de habilidades, efectuado los días 28, 29 y 30 de agosto. Así mismo informa que se contó con la preasignación en línea de 190 aspirantes quienes realizaron dicho proceso sin ningún inconveniente y en el tiempo establecido para el efecto. Indica que el proceso de primer ingreso ha sido divulgado ampliamente desde el mes de abril del presente año, para que los interesados puedan cumplir con la parte que les corresponde en los días establecidos. Informa que los plazos establecidos para los procesos son muy estrechos y se debe cumplir a cabalidad debido a la programación y atención que se brinda por parte de la Sección de Orientación Vocacional, quienes tienen a su cargo la evaluación de todas las Unidades Académicas de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva tomando en cuenta la información proporcionada por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda:**

5.1.1 No autorizar la realización de una asignación extemporánea para la segunda oportunidad de prueba específica de habilidades, para las señoritas Sady Angélica Carrillo Álvarez y Frida Estela González Miranda.

5.1.2 Encomendar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que siempre que se realicen pre asignaciones y asignaciones para pruebas específicas para nuevo ingreso a esta Unidad Académica, se realice el monitoreo del sistema de internet para asegurarse que no existan dificultades para realizar dicha asignación.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Andrés José López, carné No. 2010-13415; Maynor Eduardo Yoc Mendoza, carné No. 2010-21596; María José Mendoza Prillwitz, carné No. 2009-23131; Sindy Monterroso García, carné No. 2007-10767; Wendy Noemí Méndez, carné No. 2004-10828 y Rudy Aroldo Toc Noriega, carné No. 2007-10707, una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que puedan asignarse cursos durante el presente semestre y el primer semestre del año 2014, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrán asignarse cursos durante el segundo semestre del año 2014.

5.3 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión, a los estudiantes Lourdes María Arroyo Zamora, carné No. 2009-44407 de la carrera de Química; Allan Jossué Priego Vasquez, carné No. 2012-19869 de la carrera de Biología; Patricia Salomé Aguilar Barrios, carné No. 2007-18064 de la carrera de Nutrición; Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 2009-11049 de la carrera de Biología; Damaris Rebeca Fuentes Sánchez, carné No. 2013-22288 de la carrera de Química Farmacéutica; Greysen Cisely Mazariegos Soto, carné No. 2009-10704 de la carrera de Biología; Liria María Sierra Arriola, carné No. 2009-10946 de la carrera de Química Biológica; Sixto Francisco Segura Terré, carné No. 2011-46075 de la carrera de Químico Biológico; Mitzi Celia María Pinto Velásquez, carné No. 2006-14515 de la carrera de Biología; Flor de María Vásquez Natareno, carné No. 2008-17038 de la carrera de Química Biológica; Dariss Virginia López Cifuentes, carné No. 2007-10162 de la carrera de Nutrición; Andrea Emilia Guevara Beber, carné No. 2013-15609 de la carrera de Nutrición; Andres Alfredo Villagrán Mejía, carné No. 2012-14352 de la carrera de Química Biológica; María Alejandra Rogel Ovando, carné No. 2008-42091 de la carrera de Nutrición; Ana Carolina Solares Estrada, carné No. 2013-15467 de la carrera de Nutrición; Carlos Eduardo Melgarejo Chupina, carné No. 2006-10222 de la

carrera de Química Farmacéutica; Milvia Elizabeth Alburez Orellana, carné No. 2002-10271 de la carrera de Biología; Sofía María Romero Fernández, carné No. 2011-19789 de la carrera de Biología; Hans Ivo Roche Villagrán, carné No. 2009-17947 de la carrera de Química Biológica; Mayling Julissa Morales Esquivel, carné No. 2008-17527 de la carrera de Química Biológica; Mynor André Sandoval Lemus, carné No. 2012-14327 de la carrera de Biología, Jonatán José Racancoj López, carné No. 2008-17031 de la carrera de Química; Guillermo Alejandro Castillo Burmester, carné No. 201220029 de la carrera de Química Farmacéutica; María Betzabé Gómez Morales, carné No. 200721509 de la carrera de Química Biológica y Ninfa Lisbeth Rocío Villatoro Agustín, carné No. 200817279 de la carrera de Química Farmacéutica, pre asignación y asignación extemporánea de cursos, según corresponda, para el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar una fecha de asignación extemporánea de cursos, para lo cual los estudiantes indicados anteriormente deberán cumplir con los requisitos académicos correspondientes.

5.4 Se conoce oficio de fecha 09 de septiembre de 2013 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por el señor Erick Ferro, Director de Ferro Martial Arts, y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para que la estudiante Cinthia Judith Alvizurez Melgar, carné No. 2011-19762, pueda ausentarse de sus actividades académicas, en los períodos comprendidos del 18 al 23 de septiembre, del 25 al 30 de septiembre y del 06 al 14 de noviembre de 2013, para poder participar en el Guatemala Open, Gold Fighter México y Panamerican Internationals USA, respectivamente, en la modalidad de Sport Karate, como Representante de Guatemala.

Junta Directiva como una forma de apoyar la formación integral de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a la estudiante Cinthia Judith Alvizurez Melgar, carné No. 2011-19762, ausentarse de sus actividades académicas en los períodos comprendidos del 18 al 23 de septiembre, del 25 al 30 de septiembre y del 06 al 14 de noviembre de 2013, para poder participar en el Guatemala Open, Gold Fighter México y Panamerican Internationals USA, respectivamente, en la modalidad de Sport Karate, como Representante de Guatemala. En consecuencia dichos períodos no deberán contarle en el registro de asistencia, así mismo deberá coordinar con cada uno de sus profesores, la forma de reponer las actividades académicas correspondientes.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Propuesta para incluir en el Sistema Académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario, en el Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012.

Se conoce oficio Ref.CEDE.351.09.2013 de fecha 04 de septiembre de 2013 y recibido el 05 del mismo mes, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta la propuesta para incluir en el Sistema Académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario en el Inciso 6.2, del Acta No. 22-2012, de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2012.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

6.2 Solicitud de reposición de tiempo de labores de la Licda. Claudia Cortéz, M.A.

Se conoce oficio Ref.CEDE.369.09.13 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que según lo acordado por Junta Directiva en el Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 21-2012 de sesión del 19 de junio de 2012, repondrá tiempo laborado del 03 al 06 y del 09 al 13 de julio de 2012, en el período comprendido del 17 al 20 de septiembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, ausentarse de sus labores en el período comprendido del 17 al 20 de septiembre del presente año, como reposición del tiempo laborado demás, correspondiente al presente año.

6.3 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.73.09.13, de fecha 12 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesor Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.3.1 Aprobar la promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1	Mario Esteban Véliz Pérez	14679	VI	2009	2010	2011	VII	01 de julio de 2012

6.3.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad,

realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Seguimiento a solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva conoce solicitud del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación a autorizar la firma de una Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de una Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2 Seguimiento a solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

Junta Directiva conoce solicitud del Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de una Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de una Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

7.3 Seguimiento a solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1, con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica.

Se conoce solicitud del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, con relación a revisar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1 con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica, plaza No.48, de tal forma que se modifiquen los

requisitos indicados en dicha convocatoria, principalmente con relación a ampliar las carreras profesionales que puedan participar en dicho concurso, y no solamente la carrera de Licenciatura en Química, así como la experiencia de dos años relacionada con impartir teoría y laboratorio de cursos de Química Orgánica a nivel de Licenciatura en Universidades Nacionales.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, dejar en firme lo resuelto en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1, con relación a la Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica, plaza No. 48, en donde la convocatoria de dicha plaza deberá salir de la misma forma como se convocó el semestre anterior.

7.4 Nombramiento del Comité Organizador de la VII Olimpiada Centroamericana de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.247.09.2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el nombramiento de los siguientes profesionales como miembros del Comité Organizador de la VII Olimpiada Centroamericana de Química, a realizarse en Guatemala en el segundo semestre del año 2014: Coordinador General: Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Sub-coordinador General: Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas; Comisión Académica: M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes; Comisión de Orden: Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez; Comisión de Protocolo: Licda. Silvia Angélica Coto Markus; Comisión de Logística: Licda. Miriam Marroquín Leiva; Comisión de Finanzas: M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel; Comisión de Promoción y Divulgación: Lic. Omar Ernesto Velásquez; Comisión de Entretenimiento: Lic. Mario Manuel Rodas Morán.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento e impulso de la enseñanza de la Química en Guatemala, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Organizador de la VII Olimpiada Centroamericana de Química, a realizarse en Guatemala en el segundo semestre del año 2014: **Coordinador General**, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino; **Sub-coordinador General**, Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas; **Comisión Académica**, M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes; **Comisión de Orden**, Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez; **Comisión de Protocolo**, Licda. Silvia Angélica Coto Markus; **Comisión de Logística**, Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva; **Comisión de Finanzas**, M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel; **Comisión de Promoción y Divulgación**, Lic. Omar Ernesto Velásquez; **Comisión de Entretenimiento**, Lic. Mario Manuel Rodas Morán.

7.5 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 28-2013, con relación a autorización de erogación de fondos de la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio Ref. N.T.364.09.2013 de fecha 09 de septiembre de 2013, suscrito por la P.C. Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual

informa que no es posible dar trámite a la autorización de erogación de fondos, concedida a la Directora de la Escuela de Nutrición de la Facultad, por la cantidad de Q4,200.00 de la partida 4.1.06.2.16.419, según consta en el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 28-2013, debido a que en dicha partida se cuenta con la disponibilidad de Q4,000.00 únicamente.

Junta Directiva tomando en cuenta que el presupuesto de la Escuela de Nutrición en la partida 4.1.06.2.1.6.4.19, no es suficiente para cubrir la erogación solicitada de Q.4,200.00, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 28-2013 de sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, de tal forma que el monto total a autorizar es de Q.4,000.00, distribuido en Q.350.00 para cada profesora y Q.150.00 para la Auxiliar de Cátedra Milvia Solórzano.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1.1 BR. ELIDA MARISELA CHUTÁ CAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,484.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes 15:00 a 18:00 horas, martes de 16:00 a 19:00 horas, miércoles de 14:00 a 20:00 horas, viernes de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutrición, llevar registro del curso de Química Clínica II, calificar exámenes cortos, trabajos, casos clínicos y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 91. Se nombra a la Bachiller Chutá Car, por creación de la plaza.

8.1.2 LICDA. PAOLA ELIZABETH MORA RECINOS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes, martes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas y viernes de 12:30 a 16:30, para preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología, Coordinar las prácticas del laboratorio del curso de Hematología, colaborar con el curso de Inmunohematología y Banco de Sangre y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 103. Se nombra a la Licenciada Mora Recinos, por creación de la plaza.

8.1.3 BR. VIVIAN STEPHANIE OLIVA FLORES, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 08 de

julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Biólogo y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 105. Se nombra a la Bachiller Oliva Flores, por creación de la plaza.

8.1.4 BR. ALEJANDRA BETSABÉ LÓPEZ MORALES, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para apoyar en el laboratorio de Farmacognosia, participar en otras actividades inherentes al cargo, a, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller López Morales, por creación de la plaza.

8.1.5 BR. REYNA ELIZABETH GUTIÉRREZ MARROQUÍN, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Fisiología Vegetal y Botánica III, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Se nombra a la Bachiller Gutiérrez Marroquín, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

CIERRE DE SESIÓN: 18:00 HORAS.